



ACUERDO No.SCGG-00479-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 22 de Noviembre, 2016

ACUERDA

- 1. Autorizar a la Ciudadana **MERARY ELENA DÍAZ MOLINA**, en su condición de Directora General de la Dirección General de Servicio Civil, para que viaje a Taiwán, con el propósito de participar en el Curso de Desarrollo Nacional, del 27 de noviembre al 17 de diciembre de 2016.
- 2. El pasaje aéreo ida y vuelta, alojamiento, transporte local y alimentación serán cubiertos por el Gobierno de la República de China (Taiwán), por lo que le corresponde a La Dirección General de Servicio Civil, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

MARÍA DE LOS ÁNGETES MILLA G Secretaria General de la

Secretaría de Coordinación General de Gobierno